Homepage

Aumentar el contraste

UTC -5 11:36:08
DIANALOBO

Búsqueda | Mis procesos | Menú | Ir a

Buscar...

Escritorio → **Configuración Entidad Estatal/Proveedor**

- Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
- **Áreas de interés**
- **Configuración Entidad Estatal / Proveedor**
- **Administración de usuarios**
- **Recomendaciones (no disponible)**
- **Biblioteca de documentos**
- **Suscripción a notificaciones**

Editar datos resumen | Editar datos completos

Información general

Logo de la entidad	
Nombre de la entidad	DIANA MARCELA LOBO PEÑA
Nombre abreviado	DIANALOBO
Fecha de creación	4/01/2019 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
País de origen	COLOMBIA
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	1047488449
Tipo Entidad Estatal / Proveedor	Persona Natural colombiana
Código UNSPSC	
Zona horaria	
Idioma	
Moneda por defecto	
País	COLOMBIA
Ciudad	Bolívar
Municipio	Cartagena

Información de contacto

Dirección	Escallonvilla Calle 30F #55-36
Código postal	130014
Teléfono de oficina	3016660180
Fax de oficina	
Correo electrónico de la oficina	wolf_d_diane@hotmail.com
Correo electrónico para notificaciones SECOP II	wolf_d_diane@hotmail.com

Dirección	Estado	País	Teléfono

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Página web

Página web	
Facebook	
URL linkedin	
URL de youtube	
Twitter URL	

Contacto principal

Título	Mrs
Nombre	Diana Lobo
Cargo	Finanzas y Negocios Internacionales
	3016660180

Teléfono	
Móvil	3016660180
Fax	
Correo electrónico	wolf_d_diane@hotmail.com

Información financiera (No diligencie la tabla de información financiera si no está obligado a tener estados financieros.)

Año fiscal	Ingresos	Ebitda	Número de empleado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) **018000-52-0808** www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Lobo	Peña	Diana Marcela

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1047488449	F (X) M ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 02 MES 06 AÑO 1996

PAÍS COLOMBIA

DEPTO BOLÍVAR

MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 30 F 55 36 ESCALLON VILLA

PAÍS COLOMBIA DEPTO BOLÍVAR

MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS

TELÉFONO EMAIL dianawolfp@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2012
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	4	X		MAESTRIA EN ADMINISTRACION	02	2023	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GESTION DE NEGOCIOS INTERNACIONALES	12	2019	
PREGRADO	9	X		FINANZAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	08	2017	SI

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS		X				X		X	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOLIVAR			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	27	*Mes*	06	*Año* 2023	*Día*	26	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO -ASESOR EXTERNO	*DEPENDENCIA* AND - FUNCION PUBLICA					*DIRECCIÓN* AVENIDA 3B A SUR 3B 6 SUR					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOLIVAR			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* TURBACO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	30	*Mes*	01	*Año* 2023	*Día*	31	*Mes*	05	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMINISTRADOR - ASESOR JURIDIC	*DEPENDENCIA* AND - FUNCION PUBLICA					*DIRECCIÓN* AVENIDA 3A B ESTE 3A 4 ESTE					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOLIVAR			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* TURBACO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	09	*Año* 2022	*Día*	25	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR	*DEPENDENCIA* AND - FUNCION PUBLICA					*DIRECCIÓN*					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOLIVAR			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* TURBACO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 56517444	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	06	*Mes*	01	*Año* 2022	*Día*	05	*Mes*	07	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR	*DEPENDENCIA* AND - FUNCION PUBLICA					*DIRECCIÓN*					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	30	*Mes*	07	*Año* 2021	*Día*	14	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Km 3, Sector, Turbaco, Hacienda Bajo Miranda, Bolí					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOLIVAR			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6517444	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	27	*Mes*	01	*Año*	2021	*Día*	26	*Mes*	07	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Carretera Cartagena-Turbaco Km. 3, Sector El Corti						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOLIVAR			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6517444	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	06	*Mes*	03	*Año*	2020	*Día*	05	*Mes*	09	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Carretera Cartagena-Turbaco Km. 3, Sector El Corti						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOLIVAR			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	29	*Mes*	11	*Año*	2019	*Día*	28	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Sin dirección						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOLIVAR			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	25	*Mes*	06	*Año*	2019	*Día*	24	*Mes*	10	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE SALUD					*DIRECCIÓN* Sin dirección						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOLIVAR			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	22	*Mes*	03	*Año*	2019	*Día*	21	*Mes*	06	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Sin dirección						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS AGUAS DE BOLIVAR S.A.			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6925222	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	10	*Año*	2018	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION						*DIRECCIÓN* Manga, Calle 25 No. 24A-16 Edificio Twins Bay,Piso					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOLIVAR			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* TURBACO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6517444	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	26	*Mes*	10	*Año*	2018	*Día*	25	*Mes*	12	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SALUD						*DIRECCIÓN* Turbaco Km 3 Sector bajo Miranda					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD COLEGIO CAMINO DEL CORAL			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	03	*Año*	2016	*Día*	30	*Mes*	05	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS AGUAS DE BOLIVAR S.A.			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6925222	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	22	*Mes*	01	*Año*	2018	*Día*	22	*Mes*	05	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION						*DIRECCIÓN* Manga, Calle 25 No. 24A-16 Edificio Twins Bay,Piso					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DELTA MARINE AND RIVER SERVICES S.A.S			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6722872	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	09	*Año*	2017	*Día*	01	*Mes*	01	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL ESPECIALISTA EN VENTAS	*DEPENDENCIA* COMERCIAL						*DIRECCIÓN* Transversal 44D No. 21A-71 Barrio El Bosque					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIOS JPS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3016660147	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	16	*Mes*	03	*Año* 2015	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION					*DIRECCIÓN* Escallonvilla calle 30F						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DELTA MARINE AND RIVER SERVICES SAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	03	*Año* 2017	*Día*	30	*Mes*	08	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR DE VENTAS	*DEPENDENCIA* DEPARTAMENTO COMERCIAL					*DIRECCIÓN* Tv. 44d #21a71						

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*		
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	10
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	5	9
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	2	9
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	9	4

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Diana Lobo

13 de Agosto de 2024

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	**Segundo nombre**	**Primer apellido**	**Segundo apellido**
DIANA	**MARCELA**	**LOBO**	**PEÑA**

Documento de identificación

C.C. [X] C.E. [ ] T.I [ ] NIT. [ ] Número 1047488449

Lugar de Nacimiento

País COLOMBIA Departamento BOLIVAR Municipio CARTAGENA

Lugar de domicilio

País COLOMBIA Departamento BOLIVAR Municipio CARTAGENA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/ Curadurías/ u otra donde trabaje.

GOBERNACION DE BOLIVAR

Cargo o función que cumple

ASESOR EXTERNO

Lugar de sede

País COLOMBIA Departamento BOLIVAR Municipio TURBACO

Dirección Carretera Cartagena - Turbaco Km 3. sector el cortijo - Bolívar

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LO CONSAGRADO EN LA LEY 2013 DE 2019, QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	40.000.000
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	**40.000.000**

b) Las cuentas bancarias que poseo en Colombia y en el exterior son:

TIPO DE CUENTA	SEDE DE LA CUENTA (PAÍS)	SALDO DE LA CUENTA A DICIEMBRE 31 DEL AÑO ANTERIOR
AHORROS	COLOMBIA	$ 1.200.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	PAÍS DE UBICACIÓN	DEPARTAMENTO DE UBICACIÓN	MUNICIPIO DE UBICACIÓN	VALOR

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

CONCEPTO	SALDO

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas y Consejos Directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO	PAÍS

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO	PAÍS

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

a) Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, Y CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 734 DE 2002 Y 11 DE LA LEY 1437 DE 2011. PARA EL CASO DE LOS CONGRESISTAS, TAMBIEN SE DA CUMPLIMIENTO A LA LEY 2003 DE 2019.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE Y/O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

INFORMACIÓN DEL CONYUGE Y/O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

En la actualidad tengo sociedad conyugal o de hecho vigente **SI** [ ] **NO** [ ]

NOMBRE COMPLETO (nombres y apellidos)	TIPO DE SOCIEDAD	DOCUMENTO DE IDENTIDAD

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES DE CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y PRIMERO CIVIL

A continuación, se registra información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil, solo cuando sea susceptible de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeña

De conformidad con el literal d) del artículo 2° de la ley 2003 de 2019, los congresistas deberán relacionar la información de los parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y primero civil.

PARIENTES HASTA EL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD, SEGUNDO GRADO DE AFINIDAD Y PRIMERO CIVIL

PARENTESCO	NOMBRE COMPLETO (nombres y apellidos)				DOCUMENTO DE IDENTIDAD
	Primer nombre	Segundo Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	

2.3 DE PARTICIPACIÓN EN GREMIOS, SINDICATOS, GRUPOS SOCIALES O ECONÓMICOS U ORGANIZACIONES CON ÁNIMO Y SIN ÁNIMO DE LUCRO

a) Participación en gremios, sindicatos, grupos sociales o económicos u organizaciones con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera):

GREMIO, SINDICATO, GRUPO SOCIAL O ECONÓMICO U ORGANIZACIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO	PAÍS

2.4. OTRAS INVERSIONES

a) Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

NOMBRE DEL FIDEICOMISO O ENCARGO FIDUCIARIO	CALIDAD	VALOR	PAÍS

b) Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario en Colombia y en el exterior u otros son:

TIPO DE INVERSIÓN	VALOR	PAÍS

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

a) Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las instituciones a las cuales hice donaciones son:

NOMBRE	VALOR DE LA DONACIÓN

2.6 POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

a) Escriba otros intereses personales que podrían constituir una posible situación de conflicto de intereses, por ejemplo:
- Actividades que desempeño, negocios, establecimientos que poseo etc.
- Actividades o negocios de mi cónyuge o compañero(a) permanente y parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil, de acuerdo con lo descrito en los numerales 2.1 y 2.2
- Actividades o negocios de mi socio de derecho o hecho

DESCRIPCIÓN DEL POTENCIAL CONFLICTO DE INTERESES





BOLIVAR_LMONTOYA-02460538194200-1785838-003301833-A

Universidad Tecnológica de Bolívar

CARTAGENA DE INDIAS

VIGILADA MINEDUCACIÓN

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA POR AUTORIZACÍON
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE

Confiere el Título de

MAGÍSTER EN ADMINISTRACIÓ

a

DIANA MARCELA LOBO PEÑA

C.C. No. 1.047.488.449

Por haber cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Universidad y en c
el presente Diploma en Cartagena de Indias. Dado a los 27 días del mes de Octub

Libertad y Orden

Rector(a)

Secretario(

Decano(a)

Inscrito en el libro de Registro de Diploma No. 33 bajo el No.9241

ía Jurídica Resolución 961 de Octubre 26 de 1970 Gobernación de Bolívar
YA-02460538194200-1785838-003301833-A

Universidad Tecnológica de Bolívar
CARTAGENA DE INDIAS
VIGILADA MINEDUCACIÓN

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA POR AUTORIZACÍON
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLÍVAR

Confiere el Título de

ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES

a

DIANA MARCELA LOBO PEÑA

C.C. No 1.047.438.449

Por haber cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Universidad y en constancia se expide el presente Diploma en Cartagena de Indias. Dado a los 06 días del mes de Diciembre de 2019

Rector(a)

Decano(a)

Secretario(a) General

Inscrito en el libro de Registro de Diploma No. 29 bajo el No. 6868

ría Jurídica Resolución 961 de Octubre 26 de 1970 Gobernación de Bolívar

BOLIVAR_LMONTOYA-02460538194200-1785838-003301833-A



Universidad Tecnológica de Bolívar
CARTAGENA DE INDIAS

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA POR AUTORIZACIÓN
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLÍVAR

Confiere el Título de

PROFESIONAL EN FINANZAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

a

DIANA MARCELA LOBO PEÑA

C.C. No. 1.047.488.449

Por haber cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Universidad y en constancia se expide el presente Diploma en Cartagena de indias. Dado a los 29 días del mes de septiembre de 2017

Rector(a)

Decano(a)

Secretario(a) General

Inscrito en el libro de Registro de Diploma No.27 Bajo el No. 10050

0016196

Personería Jurídica Resolución 961 de Octubre 26 de 1970 Gobernación de Bolívar

BOLIVAR_LMONTOYA-02460538194200-1785838-003301833-A

Scanned by CamScanner

y en su nombre la

Ciudad Escolar Comfenalco

Cartagena, Bolivar

Autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura del Distrito
según Resolución No. 0118 del 13 de diciembre de 2000

CONFIERE A:

Diana Marcela Lobo Peña

Identificado con C.C. o T.I. No. 960602-23596 Cartagena

el Título de

Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica,
según los planes y programas vigentes

Rector

Secretario Académico

Anotado en el Libro de Registro de Diplomas No. 10 Folio No. 143 Registro No. 285

del 12 de Diciembre del 2012

Dado en Cartagena de Indias D, T y C a los 12 días de Diciembre de 2012

EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE CARTAGENA
CERTIFICA:
CARTAGENA
26 ABR 2013
QUE COTEJADO ESTA FOTOCOPIA CON SU RESPECTIVO ORIGINAL Y DESPUES DE SU CONFRONTACION ESTA EN CAPACIDAD DE GARANTIZAR QUE ES AUTENTICA
EUDENIS CASAS B

Scanned by CamScanner

BOLIVAR_LMONTOYA-02460538194200-1785838-003301833-A

Ciudad Escolar Comfenalco

DANE No. 31 - 3001003095

Departamento de Educación Formal, aprobado totalmente
por resolución No. 0118 del 13 de diciembre de 2000,
emanada de la Secretaría de Educación y Cultura del Distrito.

ACTA DE GRADUACIÓN No. 33

En la Ciudad de Cartagena de indias, D.T. y C. a los **12** días del mes de **Diciembre** del año **2012** se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado, los suscritos rector y secretario académico en la rectoría de la Ciudad Escolar Comfenalco, institución aprobada hasta el grado 11° en el nivel de educación media académica y autorizada por la Secretaría de Educación y Cultural del Distrito, para otorgar el título de **BACHILLER** en la modalidad académica, según resolución No. 0118 del 13 de diciembre de 2000.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correpondientes al nivel de educación media académica, se procedio a otorgar el título de **BACHILLER ACADÉMICO** al graduado cuyo nombre, apellido y número del documento de identidad se relaciona a continuación.

LOBO PEÑA DIANA MARCELA

C.C.o T.I. No. **960602-23596** DE **Cartagena**

En consancia se firma la presente, por quienes intervinieron, en cumplimiento a lo ordenado en la ley 115 de 1994 artículo 89, decreto 1860 artículo 11, numeral 2.

ALFONSO PEREZ ACUDELO
Rector de la C.E.C.
C.C.No. **9.079.165** de **Cartagena**

ALBERTO ELIAS MENDOZA MENDOZA
Secretario Académico
C.C.No. **19.581.164** de **Fundación**

Zaragocilla Diag. 30 No. 50-187 PBX: 672 38 00 - Fax: 672 38 05
E-mail: secgeneral@comfenalco.com
CARTAGENA DE INDIAS, D.T. y C.

BOLIVAR_LMONTOYA-02460538194200-1785838-003301833-A

Scanned by CamScanner

CONPIA – PRESIDENCIA 174/2024
Bogotá D. C. 11 de Enero de 2024

Señores
A QUIEN INTERESE
E.S.M.

Respetados Señores:

Me permito certificar que la Matrícula Profesional de **DIANA MARCELA LOBO PEÑA,** identificada con cédula de ciudadanía **1047488449** de **Cartagena, Profesional en Finanzas y Negocios Internacionales** egresada de la **Universidad Tecnológica de Bolivar,** se encuentra en trámite de aprobación.
Es de aclarar que el parágrafo 2 del artículo 12 del Decreto 717 marzo de 2006 que reglamenta la Ley 556 de febrero 2 de 2000, establece que el CONPIA no expedirá **Tarjeta Profesional, sino Matricula Profesional".** Es de anotar que si la persona ha proporcionado documentación fraudulenta para la aprobación del presente Certificado de Provisionalidad, el Consejo informará a los organismos de Control del Estado para que estos adelanten las acciones penales pertinentes. Es importante precisar que la normativa vigente en el Decreto 1083 de mayo de 2015, establece en su **Artículo 2.2.2.3.7:** que "*la experiencia profesional es la adquirida a partir de la terminación y aprobación del pénsum académico de la respectiva formación profesional, en el ejercicio de las actividades propias de la profesión o disciplina académica exigida para el desempeño del empleo*".

Actualmente la Ley 556 de 2.000, artículo 3º literal g) y las disposiciones reglamentarias que regulan al CONPIA, obliga al Consejo a expedir la matricula profesional, pero por motivos de implementación tecnológica y de complementación en la normativa de las disposiciones que regulan la expedición de la matricula profesional, se emite el presente certificado provisional conforme a lo establecido en el inciso segundo del **Artículo 2.2.2.3.3 del Decreto 1083 de 2015 "Certificación Educación Formal".** Por consiguiente, los certificados que emite el CONPIA física o electrónicamente, donde hace constar que ***"se encuentran en trámite de aprobación"*** las matrículas profesionales de las personas que ostentan títulos reconocidos en la Ley 556 de 2000 y sus disposiciones reglamentarias, es completamente válido para tomar posesión de cargos públicos o privados, suscribir contratos de prestación de servicios, participar en convocatorias para la provisión de empleos en concurso de méritos y procesos licitatorios, etc.
La presente certificación tiene vigencia de **UN (1) año**, a partir de la fecha de expedición.

"De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Ley 962 de 2005, la firma mecánica que aparece a continuación, tiene plena validez para todos los efectos legales y no necesita autenticación, ni sello.
Adicionalmente este documento ha sido firmado digitalmente de conformidad con la ley 527 de 1999 y la resolución 2817 de 2012."

Cordialmente,

HERNÁN ALONSO ZÚÑIGA CARVAJAL
Consejero

GOBERNACIÓN DE BOLIVAR	**Gobernación de Bolivar** **CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS** **N° 695865**	GOBERNACIÓN DE BOLIVAR

EL SUSCRITO DIRECTOR DE FUNCION PUBLICA CERTIFICA QUE

El(la) señor(a) **DIANA MARCELA LOBO PEÑA**, identificado(a) con la cedula de ciudadanía N° 1047488449, ha prestado sus servicios a Gobernación de Bolivar.

Mediante la suscripción del(los) contrato(s) relacionados a continuación:

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 359** de fecha Cinco (5) de Marzo de 2020**,** cuyo objeto consistió en Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de las actividades propias de la Dirección Función Publica.; con fecha de inicio Seis (6) de Marzo de 2020, fecha de finalización Cinco (5) de Septiembre de 2020, por el término de seis (6) meses y valor mensual correspondiente a la suma de TRES MILLONES DE PESOS MCTE **($3,000,000)** por concepto de honorarios**.**

  OBLIGACIONES: 1. Brindar asesoría en los asuntos que sean sometidos a su consideración por el Director de Función Pública de la Gobernación de Bolívar. 2. Dar respuesta a los requerimientos allegados a la Dirección de Función Pública que sean de su competencia. 3. Emitir conceptos sobre los asuntos que sean solicitados por el director de función pública. 4. Elaborar los distintos informes que sean solicitados a la dirección de función pública. 5. Apoyar en el direccionamiento de los diferentes requerimientos allegados a la Dirección de Función Pública. 6. Custodiar la información y los documentos que le sean entregados para la labor encomendada. 7. Brindar acompañamiento al director de función publica a las reuniones que se le convoque. 8. Las demás que sean Asignadas por el supervisor.

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1549** de fecha Veintiun (21) de Septiembre de 2020**,** cuyo objeto consistió en Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de las actividades propias de la Dirección Función Publica.; con fecha de inicio Veintiun (21) de Septiembre de 2020, fecha de finalización Cinco (5) de Diciembre de 2020, por el término de dos (2) meses y quince (15) dias y valor mensual correspondiente a la suma de TRES MILLONES DE PESOS MCTE **($3,000,000)** por concepto de honorarios**.**

  OBLIGACIONES: 1. Brindar asesoría en los asuntos que sean sometidos a su consideración por el Director de Función Pública de la Gobernación de Bolívar. 2. Dar respuesta a los requerimientos allegados a la Dirección de Función Pública que sean de su competencia. 3. Emitir conceptos sobre los asuntos que sean solicitados por el director de función pública. 4. Elaborar los distintos informes que sean solicitados a la dirección de función pública. 5. Apoyar en el direccionamiento de los diferentes requerimientos allegados a la Dirección de Función Pública. 6. Custodiar la información y los documentos que le sean entregados para la labor encomendada. 7. Brindar acompañamiento al director de función publica a las reuniones que se

EL SUSCRITO DIRECTOR DE FUNCION PUBLICA CERTIFICA QUE

le convoque. 8. Las demás que sean Asignadas por el supervisor.

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 048** de fecha Veintisiete (27) de Enero de 2021**,** cuyo objeto consistió en Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de las actividades propias de la Dirección Función Publica.; con fecha de inicio Veintisiete (27) de Enero de 2021, fecha de finalización Veintiseis (26) de Julio de 2021, por el término de doce (12) meses y valor mensual correspondiente a la suma de TRES MILLONES DE PESOS MCTE **($3,000,000)** por concepto de honorarios**.**

  OBLIGACIONES: 1. Brindar apoyo en los asuntos que sean sometidos a su consideración por el Director de Función Pública de la Gobernación de Bolívar. 2. Dar respuesta a los requerimientos allegados a la Dirección de Función Pública que sean de su competencia. 3. Emitir conceptos sobre los asuntos que sean solicitados por el director de función pública. 4. Elaborar los distintos informes que sean solicitados a la dirección de función pública. 5. Apoyar en el direccionamiento de los diferentes requerimientos allegados a la Dirección de Función Pública. 6. Custodiar la información y los documentos que le sean entregados para la labor encomendada. 7. Brindar acompañamiento al director de función publica a las reuniones que se le convoque.

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1846** de fecha Treinta (30) de Julio de 2021**,** cuyo objeto consistió en Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de las actividades propias de la Dirección Función Publica.; con fecha de inicio Treinta (30) de Julio de 2021, fecha de finalización Catorce (14) de Diciembre de 2021, por el término de cuatro (4) meses y quince (15) dias y valor mensual correspondiente a la suma de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE **($3,500,000)** por concepto de honorarios**.**

  OBLIGACIONES: 1. Brindar apoyo en los asuntos que sean sometidos a su consideración por el Director de Función Pública de la Gobernación de Bolívar. 2. Dar respuesta a los requerimientos allegados a la Dirección de Función Pública que sean de su competencia. 3. Emitir conceptos sobre los asuntos que sean solicitados por el director de función pública. 4. Elaborar los distintos informes que sean solicitados a la dirección de función pública. 5. Apoyar en el direccionamiento de los diferentes requerimientos allegados a la Dirección de Función Pública. 6. Custodiar la información y los documentos que le sean entregados para la labor encomendada. 7. Brindar acompañamiento al director de Función Pública a las reuniones que se le convoque. 8. Apoyar en la elaboración y seguimiento a los informes y solicitudes de las distintas entidades de control. 9. Atender visitas de entes de control, apoyar en la recopilación

EL SUSCRITO DIRECTOR DE FUNCION PUBLICA CERTIFICA QUE

de la información solicitada por los mismos, y proyectar los oficios o informes a que hubiere lugar para dar respuesta a los requerimientos. 10. Apoyar en la revisión de los oficios de respuestas proyectados para la suscripción del Director de Función Pública.

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 0070** de fecha Seis (6) de Enero de 2022**,** cuyo objeto consistió en Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de las actividades propias de la Dirección Función Publica.; con fecha de inicio Seis (6) de Enero de 2022, fecha de finalización Cinco (5) de Julio de 2022, por el término de seis (6) meses y valor mensual correspondiente a la suma de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE **($3,500,000)** por concepto de honorarios**.**

  OBLIGACIONES: 1. Brindar apoyo en los asuntos que sean sometidos a su consideración por el Director de Función Pública de la Gobernación de Bolívar. 2. Dar respuesta a los requerimientos allegados a la Dirección de Función Pública que sean de su competencia, especialmente en lo que concierne a nomina, nombramiento de los empleados de planta de la gobernación. 3. Emitir conceptos sobre los asuntos que sean solicitados por el director de función pública. 4. Elaborar los distintos informes que sean solicitados a la dirección de función pública. 5. Apoyar en el direccionamiento de los diferentes requerimientos allegados a la Dirección de Función Pública. 6. Custodiar la información y los documentos que le sean entregados para la labor encomendada. 7. Brindar acompañamiento al director de función publica a las reuniones que se le convoque.

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 2803** de fecha Cinco (5) de Septiembre de 2022**,** cuyo objeto consistió en Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de las actividades propias de la Dirección Función Publica de la Gobernación de Bolívar.; con fecha de inicio Cinco (5) de Septiembre de 2022, fecha de finalización Veinticinco (25) de Diciembre de 2022, por el término de tres (3) meses y valor mensual correspondiente a la suma de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE **($3,500,000)** por concepto de honorarios**.**

  OBLIGACIONES: 1. Brindar apoyo en los asuntos que sean sometidos a su consideración por el Director de Función Pública de la Gobernación de Bolívar. 2. Dar respuesta a los requerimientos allegados a la Dirección de Función Pública que sean de su competencia, especialmente en lo que concierne a nomina, nombramiento de los empleados de planta de la gobernación. 3. Emitir conceptos sobre los asuntos que sean solicitados por el director de función pública. 4. Elaborar los distintos informes que sean solicitados a la dirección de función pública. 5. Apoyar en el direccionamiento de los diferentes requerimientos allegados a la

**Para efectos de verificación de la autenticidad del presente documento, se podrá consultar el siguiente enlace:
https://safe2.prixmasol.com/IntegridadCertificado/Verificar?id=695865

EL SUSCRITO DIRECTOR DE FUNCION PUBLICA CERTIFICA QUE

Dirección de Función Pública. 6. Custodiar la información y los documentos que le sean entregados para la labor encomendada. 7. Brindar acompañamiento al director de función publica a las reuniones que se le convoque.

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 019** de fecha Treinta (30) de Enero de 2023**,** cuyo objeto consistió en Prestación de servicios Profesionales para el desarrollo de las actividades propias de la Dirección Función Publica de la Gobernación de Bolívar.; con fecha de inicio Treinta (30) de Enero de 2023, fecha de finalización Treinta y un (31) de Mayo de 2023, por el término de cuatro (4) meses y valor mensual correspondiente a la suma de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE **($3,800,000)** por concepto de honorarios**.**

  OBLIGACIONES: 1. Brindar apoyo en los asuntos que sean sometidos a su consideración por el Director de Función Pública de la Gobernación de Bolívar. 2. Dar respuesta a los requerimientos allegados a la Dirección de Función Pública que sean de su competencia, especialmente en lo que concierne a nomina, nombramiento de los empleados de planta de la gobernación. 3. Emitir conceptos sobre los asuntos que sean solicitados por el director de función pública. 4. Elaborar los distintos informes que sean solicitados a la dirección de función pública. 5. Apoyar en el direccionamiento de los diferentes requerimientos allegados a la Dirección de Función Pública. 6. Custodiar la información y los documentos que le sean entregados para la labor encomendada. 7. Asistir y brindar acompañamiento en las reuniones y/o mesas de trabajo a las que sea covocado por el Director.8.Las demas que sean asignadas por el supervisor del contrato

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 2852** de fecha Veintisiete (27) de Junio de 2023**,** cuyo objeto consistió en Prestación de servicios Profesionales para el desarrollo de las actividades propias de la Dirección Función Publica de la Gobernación de Bolívar.; con fecha de inicio Veintisiete (27) de Junio de 2023, fecha de finalización Veintiseis (26) de Diciembre de 2023, por el término de seis (6) meses y valor mensual correspondiente a la suma de CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE **($4,000,000)** por concepto de honorarios**.**

  OBLIGACIONES: 1. Brindar apoyo en los asuntos que sean sometidos a su consideración por el Director de Función Pública de la Gobernación de Bolívar. 2. Dar respuesta a los requerimientos allegados a la Dirección de Función Pública que sean de su competencia, especialmente en lo que concierne a nomina, nombramiento de los empleados de planta de la gobernación. 3. Emitir conceptos sobre los asuntos que sean solicitados por el director de función pública. 4. Elaborar los distintos informes que sean solicitados a la dirección de función

**Para efectos de verificación de la autenticidad del presente documento, se podrá consultar el siguiente enlace:
https://safe2.prixmasol.com/IntegridadCertificado/Verificar?id=695865

EL SUSCRITO DIRECTOR DE FUNCION PUBLICA CERTIFICA QUE

pública. 5. Apoyar en el direccionamiento de los diferentes requerimientos allegados a la Dirección de Función Pública. 6. Custodiar la información y los documentos que le sean entregados para la labor encomendada. 7. Asistir y brindar acompañamiento en las reuniones y/o mesas de trabajo a las que sea covocado por el Director.8.Brindar Apoyo profesional en la implementación del modelo integrado de planeación y gestión de calidad en la entidad, basado en la ISO-9001, mediante la implementación de formatos, instructivos, manuales, guías y demás documentación relacionada con los procesos de gestión de calidad.9.Realizar seguimiento a los planes de mejoramiento resultantes de la medición FURAG.3. Presentar informes mensuales de avance al cumplimiento del plan de acción específico del equipo MIPG.10.Las demás Funciones que sean asignadas por el supervisor del contrato

Actualmente se encuentra ejecutando el(los) contrato(s) relacionados a continuación:

En constancia de lo anterior, y a solicitud del interesado, se expide la presente certificación en en la ciudad de Cartagena, a los (29) días del mes de enero de 2024.

WILLY YEICKSON ESCRUCERIA CASTRO

DIRECTOR DE FUNCION PUBLICA

**Para efectos de verificación de la autenticidad del presente documento, se podrá consultar el siguiente enlace:
https://safe2.prixmasol.com/IntegridadCertificado/Verificar?id=695865

GOBERNACIÓN DE BOLIVAR	**Gobernación de Bolivar** **CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS** **N° 608282**	Bolivar primero

EL SUSCRITO DIRECTOR DE FUNCION PUBLICA
CERTIFICA QUE

El(la) señor(a) **DIANA MARCELA LOBO PEÑA**, identificado(a) con la cedula de ciudadanía N° 1047488449, ha prestado sus servicios a Gobernación de Bolivar.

Mediante la suscripción del(los) contrato(s) relacionados a continuación:

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 359** de fecha Cinco (5) de Marzo de 2020**,** cuyo objeto consistió en Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de las actividades propias de la Dirección Función Publica.; con fecha de inicio Seis (6) de Marzo de 2020, fecha de finalización Cinco (5) de Septiembre de 2020, por el término de seis (6) meses y valor mensual correspondiente a la suma de TRES MILLONES DE PESOS MCTE **($3,000,000)** por concepto de honorarios**.**

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1549** de fecha Veintiun (21) de Septiembre de 2020**,** cuyo objeto consistió en Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de las actividades propias de la Dirección Función Publica.; con fecha de inicio Veintiun (21) de Septiembre de 2020, fecha de finalización Cinco (5) de Diciembre de 2020, por el término de dos (2) meses y quince (15) dias y valor mensual correspondiente a la suma de TRES MILLONES DE PESOS MCTE **($3,000,000)** por concepto de honorarios**.**

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 048** de fecha Veintisiete (27) de Enero de 2021**,** cuyo objeto consistió en Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de las actividades propias de la Dirección Función Publica.; con fecha de inicio Veintisiete (27) de Enero de 2021, fecha de finalización Veintiseis (26) de Julio de 2021, por el término de doce (12) meses y valor mensual correspondiente a la suma de TRES MILLONES DE PESOS MCTE **($3,000,000)** por concepto de honorarios**.**

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1846** de fecha Treinta (30) de Julio de 2021**,** cuyo objeto consistió en Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de las actividades propias de la Dirección Función Publica.; con fecha de inicio Treinta (30) de Julio de 2021, fecha de finalización Catorce (14) de Diciembre de 2021, por el término de cuatro (4) meses y quince (15) dias y valor mensual correspondiente a la suma de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE **($3,500,000)** por concepto de honorarios**.**

**Para efectos de verificación de la autenticidad del presente documento, se podrá consultar el siguiente enlace:
https://safe2.prixmasol.com/IntegridadCertificado/Verificar?id=608282

GOBERNACIÓN DE BOLIVAR	**Gobernación de Bolivar** **CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS** **N° 608282**	Bolivar primero

EL SUSCRITO DIRECTOR DE FUNCION PUBLICA CERTIFICA QUE

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 0070** de fecha Seis (6) de Enero de 2022**,** cuyo objeto consistió en Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de las actividades propias de la Dirección Función Publica.; con fecha de inicio Seis (6) de Enero de 2022, fecha de finalización Cinco (5) de Julio de 2022, por el término de seis (6) meses y valor mensual correspondiente a la suma de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE **($3,500,000)** por concepto de honorarios**.**

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 2803** de fecha Cinco (5) de Septiembre de 2022**,** cuyo objeto consistió en Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de las actividades propias de la Dirección Función Publica de la Gobernación de Bolívar.; con fecha de inicio Cinco (5) de Septiembre de 2022, fecha de finalización Veinticinco (25) de Diciembre de 2022, por el término de tres (3) meses y valor mensual correspondiente a la suma de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE **($3,500,000)** por concepto de honorarios**.**

Actualmente se encuentra ejecutando el(los) contrato(s) relacionados a continuación:

En constancia de lo anterior, y a solicitud del interesado, se expide la presente certificación en en la ciudad de Cartagena, a los (27) días del mes de enero de 2023.

WILLY YEICKSON ESCRUCERIA CASTRO

DIRECTOR DE FUNCION PUBLICA

**Para efectos de verificación de la autenticidad del presente documento, se podrá consultar el siguiente enlace:
https://safe2.prixmasol.com/IntegridadCertificado/Verificar?id=608282

GOBERNACIÓN DE BOLIVAR	**Gobernación de Bolivar** **CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS** **N° 608282**	Bolivar primero

EL SUSCRITO DIRECTOR DE FUNCION PUBLICA
CERTIFICA QUE

El(la) señor(a) **DIANA MARCELA LOBO PEÑA**, identificado(a) con la cedula de ciudadanía N° 1047488449, ha prestado sus servicios a Gobernación de Bolivar.

Mediante la suscripción del(los) contrato(s) relacionados a continuación:

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 359** de fecha Cinco (5) de Marzo de 2020**,** cuyo objeto consistió en Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de las actividades propias de la Dirección Función Publica.; con fecha de inicio Seis (6) de Marzo de 2020, fecha de finalización Cinco (5) de Septiembre de 2020, por el término de seis (6) meses y valor mensual correspondiente a la suma de TRES MILLONES DE PESOS MCTE **($3,000,000)** por concepto de honorarios**.**

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1549** de fecha Veintiun (21) de Septiembre de 2020**,** cuyo objeto consistió en Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de las actividades propias de la Dirección Función Publica.; con fecha de inicio Veintiun (21) de Septiembre de 2020, fecha de finalización Cinco (5) de Diciembre de 2020, por el término de dos (2) meses y quince (15) dias y valor mensual correspondiente a la suma de TRES MILLONES DE PESOS MCTE **($3,000,000)** por concepto de honorarios**.**

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 048** de fecha Veintisiete (27) de Enero de 2021**,** cuyo objeto consistió en Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de las actividades propias de la Dirección Función Publica.; con fecha de inicio Veintisiete (27) de Enero de 2021, fecha de finalización Veintiseis (26) de Julio de 2021, por el término de doce (12) meses y valor mensual correspondiente a la suma de TRES MILLONES DE PESOS MCTE **($3,000,000)** por concepto de honorarios**.**

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1846** de fecha Treinta (30) de Julio de 2021**,** cuyo objeto consistió en Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de las actividades propias de la Dirección Función Publica.; con fecha de inicio Treinta (30) de Julio de 2021, fecha de finalización Catorce (14) de Diciembre de 2021, por el término de cuatro (4) meses y quince (15) dias y valor mensual correspondiente a la suma de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE **($3,500,000)** por concepto de honorarios**.**

**Para efectos de verificación de la autenticidad del presente documento, se podrá consultar el siguiente enlace:
https://safe2.prixmasol.com/IntegridadCertificado/Verificar?id=608282

GOBERNACIÓN DE BOLIVAR	**Gobernación de Bolivar** **CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS** **N° 608282**	Bolivar primero

EL SUSCRITO DIRECTOR DE FUNCION PUBLICA CERTIFICA QUE

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 0070** de fecha Seis (6) de Enero de 2022**,** cuyo objeto consistió en Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de las actividades propias de la Dirección Función Publica.; con fecha de inicio Seis (6) de Enero de 2022, fecha de finalización Cinco (5) de Julio de 2022, por el término de seis (6) meses y valor mensual correspondiente a la suma de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE **($3,500,000)** por concepto de honorarios**.**

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 2803** de fecha Cinco (5) de Septiembre de 2022**,** cuyo objeto consistió en Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de las actividades propias de la Dirección Función Publica de la Gobernación de Bolívar.; con fecha de inicio Cinco (5) de Septiembre de 2022, fecha de finalización Veinticinco (25) de Diciembre de 2022, por el término de tres (3) meses y valor mensual correspondiente a la suma de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE **($3,500,000)** por concepto de honorarios**.**

Actualmente se encuentra ejecutando el(los) contrato(s) relacionados a continuación:

En constancia de lo anterior, y a solicitud del interesado, se expide la presente certificación en en la ciudad de Cartagena, a los (27) días del mes de enero de 2023.

WILLY YEICKSON ESCRUCERIA CASTRO

DIRECTOR DE FUNCION PUBLICA

**Para efectos de verificación de la autenticidad del presente documento, se podrá consultar el siguiente enlace:
https://safe2.prixmasol.com/IntegridadCertificado/Verificar?id=608282

GOBERNACIÓN DE BOLIVAR	**Gobernación de Bolivar** **CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS** **N° 511038**	Bolivar primero

EL SUSCRITO DIRECTOR DE FUNCION PUBLICA CERTIFICA QUE

El(la) señor(a) **DIANA MARCELA LOBO PEÑA**, identificado(a) con la cedula de ciudadanía N° 1047488449, ha prestado sus servicios a Gobernación de Bolivar.

Mediante la suscripción del(los) contrato(s) relacionados a continuación:

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 359** de fecha Cinco (5) de Marzo de 2020**,** cuyo objeto consistió en Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de las actividades propias de la Dirección Función Publica.; con fecha de inicio Seis (6) de Marzo de 2020, fecha de finalización Cinco (5) de Septiembre de 2020, por el término de seis (6) meses y valor mensual correspondiente a la suma de TRES MILLONES DE PESOS MCTE **($3,000,000)** por concepto de honorarios**.**

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1549** de fecha Veintiun (21) de Septiembre de 2020**,** cuyo objeto consistió en Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de las actividades propias de la Dirección Función Publica.; con fecha de inicio Veintiun (21) de Septiembre de 2020, fecha de finalización Cinco (5) de Diciembre de 2020, por el término de dos (2) meses y quince (15) dias y valor mensual correspondiente a la suma de TRES MILLONES DE PESOS MCTE **($3,000,000)** por concepto de honorarios**.**

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 048** de fecha Veintisiete (27) de Enero de 2021**,** cuyo objeto consistió en Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de las actividades propias de la Dirección Función Publica.; con fecha de inicio Veintisiete (27) de Enero de 2021, fecha de finalización Veintiseis (26) de Julio de 2021, por el término de doce (12) meses y valor mensual correspondiente a la suma de TRES MILLONES DE PESOS MCTE **($3,000,000)** por concepto de honorarios**.**

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1846** de fecha Treinta (30) de Julio de 2021**,** cuyo objeto consistió en Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de las actividades propias de la Dirección Función Publica.; con fecha de inicio Treinta (30) de Julio de 2021, fecha de finalización Catorce (14) de Diciembre de 2021, por el término de cuatro (4) meses y quince (15) dias y valor mensual correspondiente a la suma de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE **($3,500,000)** por concepto de honorarios**.**

Actualmente se encuentra ejecutando el(los) contrato(s) relacionados a continuación:

**Para efectos de verificación de la autenticidad del presente documento, se podrá consultar el siguiente enlace:
https://safe2.prixmasol.com/IntegridadCertificado/Verificar?id=511038

GOBERNACIÓN DE BOLIVAR	**Gobernación de Bolivar** **CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS** **N° 511038**	Bolivar primero

EL SUSCRITO DIRECTOR DE FUNCION PUBLICA
CERTIFICA QUE

En constancia de lo anterior, y a solicitud del interesado, se expide la presente certificación en en la ciudad de Cartagena, a los (16) días del mes de diciembre de 2021.

EMMANUEL VERGARA MARTINEZ

DIRECTOR DE FUNCION PUBLICA

**Para efectos de verificación de la autenticidad del presente documento, se podrá consultar el siguiente enlace:
https://safe2.prixmasol.com/IntegridadCertificado/Verificar?id=511038

GOBERNACIÓN DE BOLIVAR	**Gobernación de Bolivar** **CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS** **N° 481484**	Bolivar primero

EL SUSCRITO DIRECTOR DE FUNCION PUBLICA CERTIFICA QUE

El(la) señor(a) **DIANA MARCELA LOBO PEÑA**, identificado(a) con la cedula de ciudadanía N° 1047488449, ha prestado sus servicios a Gobernación de Bolivar.

Mediante la suscripción del(los) contrato(s) relacionados a continuación:

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 359** de fecha Cinco (5) de Marzo de 2020**,** cuyo objeto consistió en Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de las actividades propias de la Dirección Función Publica.; con fecha de inicio Seis (6) de Marzo de 2020, fecha de finalización Cinco (5) de Septiembre de 2020, por el término de seis (6) meses y valor mensual correspondiente a la suma de TRES MILLONES DE PESOS MCTE **($3,000,000)** por concepto de honorarios**.**

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1549** de fecha Veintiun (21) de Septiembre de 2020**,** cuyo objeto consistió en Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de las actividades propias de la Dirección Función Publica.; con fecha de inicio Veintiun (21) de Septiembre de 2020, fecha de finalización Cinco (5) de Diciembre de 2020, por el término de dos (2) meses y quince (15) dias y valor mensual correspondiente a la suma de TRES MILLONES DE PESOS MCTE **($3,000,000)** por concepto de honorarios**.**

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 048** de fecha Veintisiete (27) de Enero de 2021**,** cuyo objeto consistió en Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de las actividades propias de la Dirección Función Publica.; con fecha de inicio Veintisiete (27) de Enero de 2021, fecha de finalización Veintiseis (26) de Julio de 2021, por el término de doce (12) meses y valor mensual correspondiente a la suma de TRES MILLONES DE PESOS MCTE **($3,000,000)** por concepto de honorarios**.**

Actualmente se encuentra ejecutando el(los) contrato(s) relacionados a continuación:

En constancia de lo anterior, y a solicitud del interesado, se expide la presente certificación en en la ciudad de Cartagena, a los (29) días del mes de julio de 2021.

GOBERNACIÓN DE BOLIVAR	**Gobernación de Bolivar** **CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS** **N° 481484**	Bolivar primero

EL SUSCRITO DIRECTOR DE FUNCION PUBLICA CERTIFICA QUE

EMMANUEL VERGARA MARTINEZ

DIRECTOR DE FUNCION PUBLICA

**Para efectos de verificación de la autenticidad del presente documento, se podrá consultar el siguiente enlace:
https://safe2.prixmasol.com/IntegridadCertificado/Verificar?id=481484

GOBERNACIÓN DE BOLIVAR	**Secretaría de Salud de Bolívar** **CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS** **N° 211175**	BOLÍVAR SÍ AVANZA GOBIERNO DE RESULTADOS

EL SUSCRITO PU - LÍDER GRUPO TALENTO HUMANO
CERTIFICA QUE

El(la) señor(a) **DIANA MARCELA LOBO PEÑA**, identificado(a) con la cedula de ciudadanía N° 1047488449-1, ha prestado sus servicios a Secretaría de Salud de Bolívar.

Mediante la suscripción del(los) contrato(s) relacionados a continuación:

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 4014** de fecha Veinticinco (25) de Octubre de 2018**,** cuyo objeto consistió en Prestación de Servicios de Apoyo a la gestión de los procesos de Gestión de la salud pública para el logro de productos propios del proyecto fortalecimiento de la estrategia de Atención Integral para la Prevención y Control de las enfermedades Endemo-epidémicas en el departamento de Bolívar; con fecha de inicio Veintiseis (26) de Octubre de 2018, fecha de finalización Veinticinco (25) de Diciembre de 2018, por el término de dos (2) meses y valor mensual correspondiente a la suma de DOS MILLONES DE PESOS MCTE **($2,000,000)** por concepto de honorarios**.**

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 2062** de fecha Diez y ocho (18) de Marzo de 2019**,** cuyo objeto consistió en Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión de la salud pública para el logro de productos propios del Proyecto implementación de la política pública de infancia en el Departamento de Bolívar; con fecha de inicio Veintidos (22) de Marzo de 2019, fecha de finalización Veintiun (21) de Junio de 2019, por el término de tres (3) meses y valor mensual correspondiente a la suma de DOS MILLONES DE PESOS MCTE **($2,000,000)** por concepto de honorarios**.**

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 3135** de fecha Veinticinco (25) de Junio de 2019**,** cuyo objeto consistió en Prestación de Servicios Profesionales para el Apoyo a los procesos de la Gestión de la salud pública para el logro de productos propios del Proyecto implementación de la política pública de infancia en el Departamento de Bolívar; con fecha de inicio Veinticinco (25) de Junio de 2019, fecha de finalización Veinticuatro (24) de Octubre de 2019, por el término de cuatro (4) meses y valor mensual correspondiente a la suma de DOS MILLONES DE PESOS MCTE **($2,000,000)** por concepto de honorarios**.**

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 4417** de fecha Veintinueve (29) de Noviembre de 2019**,** cuyo objeto consistió en Prestación de Servicios Profesionales para el Apoyo a los procesos de la Gestión de la salud pública para el logro de productos propios del Proyecto implementación de la política pública de infancia en el Departamento de Bolívar; con fecha de inicio Veintinueve (29) de Noviembre de 2019, fecha de finalización Veintiocho (28) de Diciembre de 2019, por el término de un (1) meses y valor mensual correspondiente a la suma de DOS MILLONES DE PESOS MCTE **($2,000,000)** por concepto de honorarios**.**

GOBERNACIÓN DE BOLIVAR	**Secretaría de Salud de Bolívar** **CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS** **N° 211175**	BOLÍVAR SÍ AVANZA GOBIERNO DE RESULTADOS

EL SUSCRITO PU - LÍDER GRUPO TALENTO HUMANO
CERTIFICA QUE

Actualmente se encuentra ejecutando el(los) contrato(s) relacionados a continuación:

En constancia de lo anterior, y a solicitud del interesado, se expide la presente certificación en en la ciudad de Cartagena, a los (8) días del mes de enero de 2020.

WILFRIDO CASTRILLON RIVERA

PU - LÍDER GRUPO TALENTO HUMANO

**Para efectos de verificación de la autenticidad del presente documento, se podrá consultar el siguiente enlace:
https://safe2.prixmasol.com/IntegridadCertificado/Verificar?id=211175

GOBERNACIÓN DE BOLIVAR	**Secretaría de Salud de Bolívar** **CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS** **N° 211175**	BOLÍVAR SÍ AVANZA GOBIERNO DE RESULTADOS

EL SUSCRITO PU - LÍDER GRUPO TALENTO HUMANO
CERTIFICA QUE

El(la) señor(a) **DIANA MARCELA LOBO PEÑA**, identificado(a) con la cedula de ciudadanía N° 1047488449-1, ha prestado sus servicios a Secretaría de Salud de Bolívar.

Mediante la suscripción del(los) contrato(s) relacionados a continuación:

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 4014** de fecha Veinticinco (25) de Octubre de 2018**,** cuyo objeto consistió en Prestación de Servicios de Apoyo a la gestión de los procesos de Gestión de la salud pública para el logro de productos propios del proyecto fortalecimiento de la estrategia de Atención Integral para la Prevención y Control de las enfermedades Endemo-epidémicas en el departamento de Bolívar; con fecha de inicio Veintiseis (26) de Octubre de 2018, fecha de finalización Veinticinco (25) de Diciembre de 2018, por el término de dos (2) meses y valor mensual correspondiente a la suma de DOS MILLONES DE PESOS MCTE **($2,000,000)** por concepto de honorarios**.**

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 2062** de fecha Diez y ocho (18) de Marzo de 2019**,** cuyo objeto consistió en Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión de la salud pública para el logro de productos propios del Proyecto implementación de la política pública de infancia en el Departamento de Bolívar; con fecha de inicio Veintidos (22) de Marzo de 2019, fecha de finalización Veintiun (21) de Junio de 2019, por el término de tres (3) meses y valor mensual correspondiente a la suma de DOS MILLONES DE PESOS MCTE **($2,000,000)** por concepto de honorarios**.**

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 3135** de fecha Veinticinco (25) de Junio de 2019**,** cuyo objeto consistió en Prestación de Servicios Profesionales para el Apoyo a los procesos de la Gestión de la salud pública para el logro de productos propios del Proyecto implementación de la política pública de infancia en el Departamento de Bolívar; con fecha de inicio Veinticinco (25) de Junio de 2019, fecha de finalización Veinticuatro (24) de Octubre de 2019, por el término de cuatro (4) meses y valor mensual correspondiente a la suma de DOS MILLONES DE PESOS MCTE **($2,000,000)** por concepto de honorarios**.**

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 4417** de fecha Veintinueve (29) de Noviembre de 2019**,** cuyo objeto consistió en Prestación de Servicios Profesionales para el Apoyo a los procesos de la Gestión de la salud pública para el logro de productos propios del Proyecto implementación de la política pública de infancia en el Departamento de Bolívar; con fecha de inicio Veintinueve (29) de Noviembre de 2019, fecha de finalización Veintiocho (28) de Diciembre de 2019, por el término de un (1) meses y valor mensual correspondiente a la suma de DOS MILLONES DE PESOS MCTE **($2,000,000)** por concepto de honorarios**.**

GOBERNACIÓN DE BOLIVAR	**Secretaría de Salud de Bolívar** **CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS** **N° 211175**	BOLÍVAR SÍ AVANZA GOBIERNO DE RESULTADOS

EL SUSCRITO PU - LÍDER GRUPO TALENTO HUMANO
CERTIFICA QUE

Actualmente se encuentra ejecutando el(los) contrato(s) relacionados a continuación:

En constancia de lo anterior, y a solicitud del interesado, se expide la presente certificación en en la ciudad de Cartagena, a los (8) días del mes de enero de 2020.

WILFRIDO CASTRILLON RIVERA

PU - LÍDER GRUPO TALENTO HUMANO

**Para efectos de verificación de la autenticidad del presente documento, se podrá consultar el siguiente enlace:
https://safe2.prixmasol.com/IntegridadCertificado/Verificar?id=211175

GOBERNACIÓN DE BOLIVAR	**Secretaría de Salud de Bolívar** **CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS** **N° 211175**	BOLÍVAR SÍ AVANZA GOBIERNO DE RESULTADOS

EL SUSCRITO PU - LÍDER GRUPO TALENTO HUMANO
CERTIFICA QUE

El(la) señor(a) **DIANA MARCELA LOBO PEÑA**, identificado(a) con la cedula de ciudadanía N° 1047488449-1, ha prestado sus servicios a Secretaría de Salud de Bolívar.

Mediante la suscripción del(los) contrato(s) relacionados a continuación:

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 4014** de fecha Veinticinco (25) de Octubre de 2018**,** cuyo objeto consistió en Prestación de Servicios de Apoyo a la gestión de los procesos de Gestión de la salud pública para el logro de productos propios del proyecto fortalecimiento de la estrategia de Atención Integral para la Prevención y Control de las enfermedades Endemo-epidémicas en el departamento de Bolívar; con fecha de inicio Veintiseis (26) de Octubre de 2018, fecha de finalización Veinticinco (25) de Diciembre de 2018, por el término de dos (2) meses y valor mensual correspondiente a la suma de DOS MILLONES DE PESOS MCTE **($2,000,000)** por concepto de honorarios**.**

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 2062** de fecha Diez y ocho (18) de Marzo de 2019**,** cuyo objeto consistió en Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión de la salud pública para el logro de productos propios del Proyecto implementación de la política pública de infancia en el Departamento de Bolívar; con fecha de inicio Veintidos (22) de Marzo de 2019, fecha de finalización Veintiun (21) de Junio de 2019, por el término de tres (3) meses y valor mensual correspondiente a la suma de DOS MILLONES DE PESOS MCTE **($2,000,000)** por concepto de honorarios**.**

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 3135** de fecha Veinticinco (25) de Junio de 2019**,** cuyo objeto consistió en Prestación de Servicios Profesionales para el Apoyo a los procesos de la Gestión de la salud pública para el logro de productos propios del Proyecto implementación de la política pública de infancia en el Departamento de Bolívar; con fecha de inicio Veinticinco (25) de Junio de 2019, fecha de finalización Veinticuatro (24) de Octubre de 2019, por el término de cuatro (4) meses y valor mensual correspondiente a la suma de DOS MILLONES DE PESOS MCTE **($2,000,000)** por concepto de honorarios**.**

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 4417** de fecha Veintinueve (29) de Noviembre de 2019**,** cuyo objeto consistió en Prestación de Servicios Profesionales para el Apoyo a los procesos de la Gestión de la salud pública para el logro de productos propios del Proyecto implementación de la política pública de infancia en el Departamento de Bolívar; con fecha de inicio Veintinueve (29) de Noviembre de 2019, fecha de finalización Veintiocho (28) de Diciembre de 2019, por el término de un (1) meses y valor mensual correspondiente a la suma de DOS MILLONES DE PESOS MCTE **($2,000,000)** por concepto de honorarios**.**

GOBERNACIÓN DE BOLIVAR	**Secretaría de Salud de Bolívar** **CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS** **N° 211175**	BOLÍVAR SÍ AVANZA GOBIERNO DE RESULTADOS

EL SUSCRITO PU - LÍDER GRUPO TALENTO HUMANO
CERTIFICA QUE

Actualmente se encuentra ejecutando el(los) contrato(s) relacionados a continuación:

En constancia de lo anterior, y a solicitud del interesado, se expide la presente certificación en en la ciudad de Cartagena, a los (8) días del mes de enero de 2020.

WILFRIDO CASTRILLON RIVERA

PU - LÍDER GRUPO TALENTO HUMANO

**Para efectos de verificación de la autenticidad del presente documento, se podrá consultar el siguiente enlace:
https://safe2.prixmasol.com/IntegridadCertificado/Verificar?id=211175

Aguas de Bolívar S.A. E.S.P.

BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS

AB-CT-005/2019

EL ÁREA DE TALENTO HUMANO DE AGUAS DE BOLÍVAR S.A. E.S.P

CERTIFICA

Que la señora **DIANA MARCELA LOBO PEÑA** mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.047.488.449, ha suscrito con la entidad los siguientes contratos de prestación de servicio:

Contrato de prestación de servicios 138-2018
OBJETO: Prestación de servicios profesionales para el apoyo a la subgerencia administrativa y financiera de AGUAS DE BOLIVAR S.A. E.S.P. en el desarrollo del programa de gestión empresarial de la entidad, por valor de $8.000.000, con asignación mensual de $2.000.0000, con duración de 4 meses del 22/01/2018 – 22/05/2018.
ADICION: OBJETO: Prestación de servicios profesionales para el apoyo a la subgerencia administrativa y financiera de AGUAS DE BOLIVAR S.A. E.S.P. en el desarrollo del programa de gestión empresarial de la entidad, por valor de $8.000.000, con asignación mensual de $2.000.0000, con duración de 1 mes del 18/05/2018 – 18/06/2018.

Contrato de prestación de servicios 319-2018
OBJETO: Prestación de servicios profesionales para el apoyo a la subgerencia administrativa y financiera de AGUAS DE BOLIVAR S.A. E.S.P. en el desarrollo del programa de gestión empresarial de la entidad, por valor de $5.000.000, con asignación mensual de $2.000.0000, con duración de 2 meses Y 15 días del 16/10/2018 – 31/12/2018.

Dado en Cartagena de Indias, por solicitud de la interesada, a los nueve (09) días del mes de Enero del 2018.

LINDA L. CANTILLO COLOMNA
P.U. Administrativo y financiero
Área Talento Humano

BOLIVAR_LMONTOYA-02460538194200-1785838-003301833-A

SECRETARÍA DE SALUD	**Secretaría de Salud de Bolívar** **CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS** **N° 57681**	BOLÍVAR SÍ AVANZA GOBIERNO DE RESULTADOS

EL SUSCRITO Jefe de Talento Humano DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE BOLÍVAR CERTIFICA QUE

El(la) señor(a) **DIANA MARCELA LOBO PEÑA**, identificado(a) con la cedula de ciudadanía N° 1047488449-1, ha prestado sus servicios a Secretaría de Salud de Bolívar.

Mediante la suscripción del(los) contrato(s) relacionados a continuación:

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 4014** de fecha Veinticinco (25) de Octubre de 2018**,** cuyo objeto consistió en Prestación de Servicios de Apoyo a la gestión de los procesos de Gestión de la salud pública para el logro de productos propios del proyecto fortalecimiento de la estrategia de Atención Integral para la Prevención y Control de las enfermedades Endemo-epidémicas en el departamento de Bolívar; con fecha de inicio Veintiseis (26) de Octubre de 2018 por el término de dos (2) meses y valor mensual correspondiente a la suma de DOS MILLONES DE PESOS MCTE **($2,000,000)** por concepto de honorarios**.**

Y actualmente se encuentra ejecutando el(los) contrato(s) relacionados a continuación:

En constancia de lo anterior, y a solicitud del interesado, se expide la presente certificación en el municipio de Turbaco, a los (24) días del mes de enero de 2019.

CARLOS MARTIN PEREZ VENECIA

Jefe de Talento Humano

**Para efectos de verificación de la autenticidad del presente documento, se podrá consultar el siguiente enlace:
https://safe2.prixmasol.com/IntegridadCertificado/Verificar?id=57681

Reconocimiento oficial de estudio para los niveles Pre-escolar, Básica Completa Básica Secundaria y Media Académica
Resolución: 1059 DE 31 diciembre de 2003, emanada de la Secretaria de Educación y Cultura Distrital de Cartagena
DANE: 413001007648 NIT: 800142789-3 CODIGO ICFES 064097

LA SUSCRITA DIRECTORA ACADEMICA DEL COLEGIO CAMINO DEL CORAL DE CARTAGENA

HACE COSTAR:

Que la joven DIANA MARCELA LOBO PEÑA , Identificada con documento de identificación número 1047488449 de Cartagena laboro en esta entidad como docente en la carrera intermedias en contabilidad I. contabilidad II, desde el 12 de marzo del año 2016 hasta el 30 de mayo del año 2018

La presente constancia se expide en Cartagena de Indias, a los 06 días del mes de agosto del año 2018 , por solicitud del Interesado

REYNA PERES CUELLLO
Directora General

BOLIVAR_LMONTOYA-02460538194200-1785838-003301833-A

Aguas de Bolívar S.A. E.S.P.

BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS

AB-CT-112/2018

EL ÁREA DE TALENTO HUMANO DE AGUAS DE BOLÍVAR S.A. E.S.P

CERTIFICA

Que la señora **DIANA MARCELA LOBO PEÑA** mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.047.488.449, ha suscrito con la entidad los siguientes contratos de prestación de servicio:

Contrato de prestación de servicios 138-2018
OBJETO: Prestación de servicios profesionales para el apoyo a la subgerencia administrativa y financiera de AGUAS DE BOLIVAR S.A. E.S.P. en el desarrollo del programa de gestión empresarial de la entidad, por valor de $8.000.000, con asignación mensual de $2.000.0000, con duración de 4 meses del 22/01/2018 – 22/05/2018.
ADICION: OBJETO: Prestación de servicios profesionales para el apoyo a la subgerencia administrativa y financiera de AGUAS DE BOLIVAR S.A. E.S.P. en el desarrollo del programa de gestión empresarial de la entidad, por valor de $8.000.000, con asignación mensual de $2.000.0000, con duración de 1 mes del 18/05/2018 – 18/06/2018.

Dado en Cartagena de Indias, por solicitud de la interesada, a los catorce (14) días del mes de Agosto del 2018.

LINDA L. CANTILLO COLOMNA
P.U. Administrativo y financiero
Área Talento Humano

BOLIVAR_LMONTOYA-02460538194200-1785838-003301833-A

"ESPECIALISTAS EN DIAGNOSTICO Y SOLUCIÓN"

DELTA MARINE AND RIVER SERVICES S.A.S

NIT 900.416.250-6

CERTIFICA

Que la Señorita DIANA MARCELA LOBO PEÑA identificada con cedula de ciudadanía N° 1.047.488.449 de Cartagena (Colombia), laboró en nuestra empresa, **desde el 01 del mes de Septiembre del año 2017 hasta el 01 de Enero de 2018,** desempeñando el cargo **Especialista en ventas;** tiempo en el cual demostró dedicación, responsabilidad, honestidad, buen trato personal y cumplimiento en todas las labores asignadas. Por lo anterior no tengo inconveniente en recomendarla ampliamente.

Esta certificación se expide en Cartagena a los tres (3) días del mes de Enero del 2018 a solicitud del interesado.

DELTA MARINE AND RIVER SERVICES S.A.S.
NIT: 900.416.250 - 6

IVÁN JAVIER MARTÍNEZ GÓMEZ
Encargado Talento Humano

DELTA MARINE AND RIVER SERVICES S.A.S
Transversal 44D # 21A–71 calle Nueva Granada, barrio el Bosque, Cartagena
Cel: +57- 3005876597
jvelez@dmars.com.co www.dmars.com.co

THORDON WEICHAI

BOLIVAR_LMONTOYA-02460538194200-1785838-003301833-A

Scanned by CamScanner

SERVICIOS JPS S.A.S
Siempre a Su Servicio
NIT. 900.684.849-5

Cartagena de Indias D. T. y Diciembre 11 del 2017.

CERTIFICACION

Por medio de la presente me permito certificar que el señor (a) Diana Marcela Lobo Peña , identificado con cédula de ciudadanía No.1.047.488.449 de Cartagena tuvo vinculo comercial con nuestra empresa, en calidad de proveedor independiente de servicios desde el día 16 de marzo del 2015, hasta el 30 de noviembre del 2017 desempeñando el cargo de Auxiliar administrativo. Devengando un salario mensual de Un Millón quinientos mil.pesos.($1.500.000)

Se expide la presente certificación a los 11 días del mes de Diciembre del año 2017 en Cartagena Bolívar y a Solicitud del interesado.

José Jiménez Amaris
Gerente General

SERVICIOS JPS S.A.S
Siempre a Su Servicio
NIT. 900.684.849-5

-Gerencia servicios JPS S.A.S
-Calle 30g N°55-36
-Cartagena –Bolivar
-Celular: 302-388-5783

BOLIVAR_LMONTOYA-02460538194200-1785838-003301833-A

Scanned by CamScanner

DELTA MARINE AND RIVER SERVICES S.A.S

CERTIFICA

Que la señorita **DIANA MARCELA LOBO PEÑA**, identificada con cedula de ciudadanía No.1.047.488.449 de Cartagena, estudiante universitaria de la carrera Finanzas y Negocios Internacionales, de la Universidad Tecnológica de Bolívar, desempeñó y desarrolló las actividades programadas en la empresa **DELTA MARINE AND RIVER SERVICES SAS**, identificada con **Nit 900.416.250-6,** durante sus prácticas como especialista en ventas realizo las siguientes funciones :

Contactar con clientes internacionales de la base de datos realizada por el pasante anterior con la finalidad de ofrecer los productos y servicios de la empresa y obtener nuevos clientes, búsqueda de nuevos clientes a través de agencias Marítimas y ShipChandler, investigación C.D.M (Centro de Diagnóstico Marítimo), búsqueda de embarcaciones que llegan a puerto de Cartagena a través de la página web Marinetraffic.

Funciones efectuadas en el periodo comprendido entre la fecha de 01 del mes de Marzo del 2017 hasta el día 30 del mes de Agosto del 2017, en el horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Esta constancia se expide en Cartagena a los seis (06) días del mes de Septiembre del 2017 a solicitud de la interesada.

DELTA MARINE AND RIVER SERVICES S.A.S. NIT: 900.416.250 - 6

MIRNA JACOME MACHADO
Gerente Administrativa

DELTA MARINE AND RIVER SERVICES S.A.S
Transversal 44D # 21A–71 calle Nueva Granada, barrio el Bosque, Cartagena
Tel. +57-5-6722872 Cel: +57- 3164543957
jvelez@dmars.com.co www.dmars.com.co

THORDON Fuel Right

BOLIVAR_LMONTOYA-02460538194200-1785838-003301833-A

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 13 de agosto de 2024, a las 11:18:02, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1047488449
Código de Verificación	1047488449240813111802

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 252423266

PIB
11:18:30

Bogotá DC, 13 de agosto del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIANA MARCELA LOBO PEÑA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1047488449:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

BOLIVAR_LMONTOYA-02460538194200-1785838-003301833-A

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:19:01 AM horas del 13/08/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1047488449**
Apellidos y Nombres: **LOBO PEÑA DIANA MARCELA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/08/2024 11:20:07 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1047488449 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **100099376** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141095586287

(415)7707212489984(8020) 000014109558628 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 4 7 4 8 8 4 4 9	1	Impuestos de Cartagena 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 4 7 4 8 8 4 4 9	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LOBO	PEÑA	DIANA	MARCELA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1

41. Dirección principal: BRR ESCALLON VILLA CL 30 G 55 36 AC

42. Correo electrónico: wolf_d_diane@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
5 7	3 0 1 6 6 6 0 1 8 0	3 0 1 6 6 6 0 1 4 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 2 0	2 0 1 8 0 7 0 5						2 4 1 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha 2024 - 08 - 04 / 20 : 33: 39

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **DIANA MARCELA LOBO PEÑA** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1047488449** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1047488449
NOMBRES Y APELLIDOS	DIANA MARCELA LOBO PEÑA
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/02/2018
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	369
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	47

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **13/08/2024**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **DIANA MARCELA LOBO PEÑA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1047488449,** se encuentra afiliado/a desde **22/12/2017** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 13 de agosto de 2024.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BOLIVAR_LMONTOYA-02460538194200-1785838-003301833-A

Salud Ocupacional ERS
Nit.900-587-048-7

3013495434
6436742
Centro médico los Ejecutivos Calle. 31 Nº 56-38 Ofic.(S-12)



PACIENTE: DIANA MARCELA LOBO PEÑA
IDENTIFICACION: 1047488449
SEXO: FEMENINO
FECHA NAC: 02/06/1996
EDAD: 27 A
BARRIO: ESCALLON VILLA
DIRECCION: CALLE 30F N 55-36
TELEFONO: 3016660180
EMPRESA: GOBERNACION BOLIVAR
ACTIVIDAD ECONOMICA: ADMINISTRATIVA

EVALUACION OCUPACIONAL REALIZADA:

EXAMEN MED OCUPACIONAL: INGRESO OSTEOMUSCULAR
FECHA ATENCION: 2024-01-23 10:01:22
ORDEN Nº:
FECHA SALIDA: 2024-01-23 15:41:53
CARGO: APOYO A LA GESTION
REALIZADO EN: CARTAGENA

Hacemos constar que hemos realizado exámen medico al trabajador y que de acuerdo a la Resolución 1918 de 2009, la custodia de la historia clinica será responsabilidad de nuestra institución y estará disponible para los fines legales pertinentes.

ESTUDIOS REALIZADOS:

- [ ] ESPIROMETRIA
- [ ] VISIOMETRIA
- [ ] AUDIOMETRIA
- [ ] ELECTROCARDIOGRAMA
- [ ] QUIMICA SANGUINEA
- [ ] OTROS

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

1.APTO	X
2.APTO CON RESTRINCCIONES	
3. APLAZADO	
4. NO APTO	

RESTRINCCIONES:

Recomendaciones:

- [ ] REASIGNACION DE TAREAS
- [X] USO DE EPP, CAPACITACION Y MEDIDAS PREVENTIVAS
- [ ] REMISION A EPS/ARL
- [ ] SEGUIR CON EL TRATAMIENTO
- [X] ACTIVIDAD FISICA
- [ ] DEJAR DE FUMAR
- [X] CONTROL DE PESO
- [ ] REDUCIR CONSUMO DE ALCOHOL
- [ ] INGRESO SVE:

FIRMA:

232/30
Dr Reynaldo Vasquez Viana
Universidad de Cartagena
R M 232/90
Lic S O 0768 SSB

Turbaco, Bolívar, 13 de Agosto de 2024

Señores
DIRECCIÓN DE FUNCION PÚBLICA
GOBERNACIÓN DE BOLIVAR
E. S. D.
Asunto: Aceptación de invitación y Oferta de Servicios.

En atención a su amable invitación, le estoy presentando con el presente escrito, aceptación de la misma, de acuerdo con las condiciones y valores en ella estipuladas. Por lo anterior, le ofrezco mis servicios profesionales.

Anexo a la presente la siguiente documentación:

- Cedula de ciudadanía.
- Hoja de vida – Sigep debidamente diligenciada.
- Certificados y/o diplomas de estudios realizados.
- Tarjeta profesional (Si aplica).
- Certificados de experiencia laboral.
- Certificado de antecedentes como abogado - CSJ (Si aplica).
- Certificado de antecedentes disciplinarios – Procuraduría.
- Certificado de antecedentes fiscales – Contraloria.
- Certificado de antecedentes judiciales – Policía.
- Certificado de sistema nacional de medidas correctivas – Policía.
- Certificado de afiliación en Salud.
- Certificado de afiliación en Pensión.
- Registro único tributario (RUT).
- Libreta militar (Si aplica).
- Certificado salud ocupacional.
- Constancia de registro como proveedor – Secop II.

Declaro que conozco y acepto las condiciones para esta contratación y que no me encuentro inmerso en causal de inhabilidades e incompatibilidades algunas de orden constitucional y legal para ejercer cargos públicos o celebrar contratos de prestación de servicios con la Administración Pública y me comprometo a firmar el contrato en caso de que me sea adjudicado.

La documentación arriba relacionada, se halla debidamente actualizada y vigente. Así mismo me comprometo a afiliarme a ARL. Con mi respeto acostumbrado y ratificando mis agradecimientos por la confianza ofrecida.

Atentamente,

DIANA MARCELA LOBO PEÑA
C.C. No 1047488449 de Cartagena

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:05:09 horas del 13/08/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1047488449,** Apellidos y Nombres **LOBO PEÑA DIANA MARCELA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **GOBERNACION DE BOLIVAR** , con NIT **890480059-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1047488449 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 13/08/2024 12:13 PM

Código Verificación: **3SHMX1LB48**

Válida hasta: **11/11/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BOGOTA, D.C., **01/11/2023**
BOGOTA, D.C.,
COLOMBIA,

Por medio de la presente hacemos constar que **la señora DIANA MARCELA LOBO PENA** con **Cédula de Ciudadanía** número **1047488449**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550058500049836**
Fecha de apertura	**29/06/2017**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Banco Davivienda S.A.
NIT. 860.034.313-7

Doctora
JULIANA SINNING CIODARO
DIRECTORA DIRECCION FUNCION PUBLICA.

ASUNTO: Declaración Juramentada Inhabilidades, Incompatibilidades para la prestación de servicios a entidades públicas**.**

El suscrito **DIANA LOBO PEÑA** identificado como aparece al pie de mi firma, declaro bajo la gravedad de juramento:
Que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales en virtud de las disposiciones contenidas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 literal b, f y sus decretos reglamentarios, de las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 núm. y 52 de la citada ley, así como los efectos legales consagrados en el Art. 44 núm. 1o. de la misma norma, que se entiende prestado con la firma del presente documento.

LEY 80 DE 1993	
ARTICULO 8. DE LAS INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES PARA CONTRATAR:	# 2 Literal b: "Las personas que tengan vínculos de parentesco, hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con los servidores públicos de los niveles directivo, asesor, ejecutivo o con los miembros de la junta o consejo directivo, o con las personas que ejerzan el control interno o fiscal de la entidad contratante.
ARTÍCULO 26. DEL PRINCIPIO DE RESPONSABILIDAD.	7. Los contratistas responderán por haber ocultado al contratar, inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones, o por haber suministrado información falsa.
ARTÍCULO 44. DE LAS CAUSALES DE NULIDAD ABSOLUTA.	1. Se celebren con personas incursas en causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la Constitución y la ley.
ARTÍCULO 52. DE LA RESPONSABILIDAD DE LOS CONTRATISTAS.	Los consultores y asesores externos responderán civil, fiscal, penal y disciplinariamente tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de consultoría o asesoría, celebrado por ellos, como por los hechos u omisiones que les fueren imputables constitutivos de incumplimiento de las obligaciones correspondientes a tales contratos y que causen daño o perjuicio a las entidades, derivados de la celebración y ejecución de contratos respecto de los cuales hayan ejercido o ejerzan las actividades de consultoría o asesoría incluyendo la etapa de liquidación de los mismos.
ARTÍCULO 4. Inhabilidad para que exempleados públicos contraten con el Estado. Adicionase un literal f) al numeral 2 del artículo 8 de la Ley 80 de 1993, el cual quedará así:	Directa o indirectamente las personas que hayan ejercido cargos en el nivel directivo en entidades del Estado y las sociedades en las cuales estos hagan parte o estén vinculados a cualquier título, durante los dos (2) años siguientes al retiro del ejercicio del cargo público, cuando el objeto que desarrollen tenga relación con el sector al cual prestaron sus servicios. Esta incompatibilidad también operará para las personas que se encuentren dentro del primer grado de consanguinidad, primero de afinidad, o primero civil del exempleado público.

Que **SI__ NO**_X_ me encuentro incurso en ninguna de las causales establecidas en la citada norma sobre las Inhabilidades, Incompatibilidades, para suscribir contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la entidad, mediante la modalidad de contratación directa.

Dado en CARTAGENA a los 13 del mes AGOSTO del año 2024.

Atentamente,



NOMBRE: DIANA LOBO PEÑA
C.C. No. 1047488449